

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE 1917

EL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Al estallar la Revolución de 1910, muchas fueron las carencias que se manifestaron, entre otras, la necesidad de una educación pública que llegara a todos los estratos sociales, ya que tenían derecho a ella.

El 10. de junio de 1911, cuando Porfirio Díaz había salido ya del país y quedaba como presidente interino León de la Barra, se promulgó una ley para la creación de “escuelas rudimentarias” que eran independientes de las primarias y tenían por objeto “enseñar principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética”.¹

Esta ley no tuvo el alcance deseado. Alberto J. Pani explicaba que “La Ley del 1º de junio de 1911, fue elaborada y promulgada con prisa desesperada, por el agonizante gobierno porfiriano” y que el mal funcionamiento de las escuelas rudimentarias se debía a las “condiciones especiales de nuestro pueblo y a la extremada limitación de nuestros

¹ Lisandro Calderón, *Las escuelas rudimentarias de indígenas*, Chiapas, 1912, p. 14.

cursos y de la propia ley en cuyo seno se mueve el germen mismo del fracaso”.²

De acuerdo con el censo de 1910, en la población total de la República Mexicana había:

Número de habitantes que saben leer y escribir:	4 394 311
Número de habitantes que saben leer:	364 129
Número de habitantes que no saben ni leer ni escribir:	10 324 484
Se ignora si saben leer y escribir:	56 931
Total: 15 139 855 ³	

Alberto Pani pensaba que las escuelas rudimentarias debían tener un fin utilitario; esto era “la posibilidad de mejoramiento económico del pueblo por la aplicación práctica de los conocimientos que adquiriera en dichas escuelas”.⁴

Desgraciadamente estos planteles no mejoraron la situación en cuanto al analfabetismo; sin embargo, su importancia radicaba en que, por primera vez, se pensó en la problemática del campo, y en que, también por primera vez, se legisló para todo el territorio nacional y no únicamente para el Distrito Federal y Territorios

(Quintana Roo, Nayarit y Baja California Sur), como se había hecho hasta entonces.

Estas escuelas fallaron debido a que, una vez más, se trató de combatir el analfabetismo por medio de leyes en lugar de acciones y, además, porque dicha ley se promulgó cuando el régimen estaba ya por caer y venía de nuevo la guerra civil.

Ahora bien, entre los problemas que existían para instruir a los indígenas en las Memorias de educación de los estados se mencionaba el idioma, la distancia y la oposición de los padres para enviar a sus hijos a las escuelas, además de la falta de fondos para la creación de escuelas rurales.

² Alberto J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular*, México, Departamento de Aprovechamientos Generales, 1918, p. 11.

³ *Ibidem*, p. 13.

⁴ *Ibidem*, p. 29.

PROGRAMAS Y MANIFIESTOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

La ideología educativa de la Revolución tuvo sus antecedentes en los manifiestos escritos por la nueva generación liberal que, al iniciarse el siglo XX, se preocupó por los problemas sociales del país.

Surgió entonces un nuevo grupo de hombres que, como decía Juan Sarabia, “creen en la fuerza irresistible del progreso universal y en el constante e ilimitado, pero lento avance de la Humanidad. En lugar de una tarea de revolución, es una larga tarea de educación”.⁵

Dicha idea se encuentra también en otros precursores revolucionarios, como Ricardo y Jesús Flores Magón. Estos hermanos, en su Programa y Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, se referían a la necesidad de instruir a la infancia para lograr el engrandecimiento de nuestro pueblo, lo cual sólo se lograría por medio del aumento de las escuelas primarias. Al referirse al magisterio, comentaban que era importante que tuvieran una buena remuneración y, de esa forma, vivirían decentemente. Enfatizaban que había que terminar con el desprecio a las Escuelas de Artes y Oficios. Afirmaban que había que “formar trabajadores de producción efectiva y útil, mejor que señores de pluma y bufete”.⁶

No sólo los hermanos Flores Magón se preocuparon por la situación en que se encontraba la educación. Desde 1903 había surgido el Manifiesto del Club Liberal Ponciano Arriaga, el cual era el centro director de la Confederación de Clubes Liberales de toda la República. Entre otras cuestiones, solicitaban que la instrucción pública se mejorara, ya que se había descuidado mucho.⁷

El Manifiesto del Partido Democrático apareció en 1909. Este grupo consideraba a la educación como la única forma de mejorar al gobierno, al renovarlo con hombres más aptos. Otro más fue el Plan Político Social que se proclamó el 18 de marzo de 1911 en la Sierra

⁵ Sarabia *apud* James Cockroft, *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution, 1900-1910*, p. 193.

⁶ Ricardo y Jesús Flores Magón, *Batalla a la dictadura*, México, Empresas Editoriales, 1948, p. 127.

⁷ Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1954, p. 105.

de Guerrero, firmado por los estados de Michoacán, Tlaxcala, Campeche, Puebla, Guerrero y el Distrito Federal. En este plan se declaraba: “Queda abolida la centralización de la enseñanza, estableciendo en su lugar, la federalización de la misma”.⁸ Era así cómo empezaba a surgir la idea de la federalización de la enseñanza.

Todos estos manifiestos indican la ansiedad que existía en el país por tener una educación que lo llevara hacia el progreso y que lo sacara de la mala situación en que se encontraba. Las ideas que en ellos se expresan fueron utilizadas por los revolucionarios, quienes consideraban a la instrucción pública como parte importante de sus programas políticos.

Por su parte, Francisco I. Madero pensaba que para cambiar la mala situación en que se encontraba el país eran necesarias dos cosas: 1) elecciones honestas y 2) la instrucción del pueblo. Consideraba a la educación como el medio para que un pueblo llegara a ser fuerte y como la base para el progreso y engrandecimiento del país. Esta última es una idea liberal que aparece desde el siglo XIX. Madero afirmaba que la “civilización no se lleva en la punta de las bayonetas, sino en los libros de enseñanza”.⁹

Una vez en la presidencia, Madero anunció que se habían hecho esfuerzos para que los niños asistieran a la escuela, tales como los comedores escolares, el impulso que se había dado a las instituciones de educación superior y universidades, y que se había puesto en práctica el decreto para crear escuelas de instrucción rudimentaria en todo el país. Sin embargo, debido a la reducción del presupuesto, no se fundaron todas las escuelas que Madero había propuesto.

Al revisar todas estas ideas es factible darse cuenta de que los hombres de la Revolución veían en la educación la panacea para los problemas del país y cómo trataban de mejorarla por todos los medios.

Como se dijo con anterioridad, estas ideas sobre el derecho a la educación no son algo que surgió en el periodo revolucionario, sino que los liberales, desde el siglo XIX, ya las habían mencionado. Sin em-

⁸ *Ibidem*, p. 68.

⁹ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, p. 112.

bargo, la Revolución apenas comenzaba y aún faltaban muchos cambios que afectarían a la política educativa del país.

Con el Cuartelazo de la Ciudadela, Victoriano Huerta tomó el poder y nombró como ministro de Instrucción Pública a José María Lozano. El 10. de abril de 1913 anunció que el gobierno había resuelto aumentar el número de escuelas de enseñanza rudimentaria a las que consideraba como el único medio para salvar al país y asegurar nuestra nacionalidad.

Asimismo, el 12 de enero de 1914, decretó el Reglamento para la Inspección Moral del Personal de los Establecimientos de Educación Pública, por el cual se delegaba a los padres de familia la responsabilidad de vigilar la conducta del personal que trabajaba en las escuelas. Este documento revela el estado en que se encontraba la educación, ya que si un presidente ordenaba a los padres una inspección de esta clase, era porque la situación se presentaba muy difícil y no era posible controlarla. Sin embargo, la situación no sólo estaba difícil en el campo educativo, sino en todos los ramos de la administración pública, por lo que, finalmente, Huerta tuvo que salir del país.

La Revolución que desencadenó el Cuartelazo de Huerta cundió, sobre todo, en el norte del país, en donde Plutarco Elías Calles lanzó un manifiesto: “Tierra y Libros para Todos”. Este documento fue su programa de gobierno en Sonora y en él le dio mucha importancia a la instrucción pública, a la que consideraba como la “base más firme de la verdadera democracia”. Proponía que en todos los lugares en donde hubiera “500 habitantes, de 50 familias y en cualquiera agrupación que se cuente siquiera con 20 niños de ambos sexos, se establezcan escuelas”. También se refería a las compañías mineras e industriales, las cuales tendrían la obligación de establecer escuelas con la finalidad de que la “instrucción obligatoria fuera efectiva”. Mencionaba que en todas las localidades en donde hubiera “escuelas de niños de segunda clase” se abrirían “establecimientos de educación para adultos de ambos sexos”. Otra idea interesante era la de fundar una “Escuela Normal para profesores y otra para profesoras en la capital del estado”, en donde se instalarían “internados y becas” para quienes se distinguieran por su “talento y laboriosidad”. Asimismo, se refería a la apertura de una “biblioteca pública o por lo menos de un gabinete de lectura” en cada

cabecera de municipio. Sobre el maestro, comentaba que había que “dignificarlo, mejorándole en su situación”, ya que había sido “postergado y no se le ha dado el lugar que le corresponde”; agregaba que había que darle mayores “consideraciones dada la noble y elevada misión que desempeña”. Finalmente, afirmaba que el Ejecutivo iba a nombrar a “conferencistas” para que por todo el estado dieran “conferencias sobre civismo y amor patrio”.¹⁰ Era así como Plutarco Elías Calles se proponía impulsar la instrucción pública en todo el estado de Sonora.

En 1915, la Convención de Aguascalientes, dentro de las modificaciones hechas al Plan de Ayala, hablaba de la necesidad de establecer escuelas regionales de agricultura, con lo que se proponían mejorar los métodos de cultivo y beneficiar a los campesinos. Del mismo modo, la Soberana Convención Revolucionaria, en 1916, veía la necesidad de establecer escuelas rudimentarias y escuelas normales en cada estado, además de remunerar de un modo justo al profesorado y darle mayor importancia a la “enseñanza de las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia”.¹¹

Todos estos revolucionarios, desde Madero hasta los miembros de la Soberana Convención, de uno u otro modo, se preocuparon por mejorar la educación y, casi todos, hablaron de la importancia de las escuelas rudimentarias. Esto se debía al gran porcentaje de analfabetismo que existía en el campo, fue esta escuela la “pesadilla” de todos aquellos que tuvieron que ver con la instrucción pública ya que, por un lado, se reconocía el derecho que tenían todos los niños a que se les educara y, por otro, tenían que luchar en contra de los padres de familia, quienes no comprendían el beneficio que traería para sus hijos la instrucción pública.

Los anhelos de muchos revolucionarios que participaron en este movimiento quedaron plasmados en la Constitución de 1917. Sin embargo, estos anhelos no eran algo nuevo, sino sólo el resumen de toda una trayectoria que se había iniciado con la Independencia de México, como se ha expuesto hasta ahora.

¹⁰ Plutarco Elías Calles, *Programa de gobierno*, Agua Prieta, Sonora, agosto 4 de 1915, aft, fondo pec, “Decretos y circulares”, t. I, pp. 4 y 5.

¹¹ M. González Ramírez, *op. cit.*, p. 68.

CONGRESOS NACIONALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA REALIZADOS ENTRE 1911 Y 1913, Y CONGRESOS PEDAGÓGICOS REALIZADOS ENTRE 1915 Y 1916

Cabe mencionar que el magisterio continuó con sus actividades a pesar del movimiento revolucionario. Muchos eran los temas que los inquietaban, como ya se mostró en el punto anterior, por lo que se organizaron para la realización de diversos congresos.

Así, en la Segunda Reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria, realizada en la Ciudad de México entre septiembre y octubre de 1911, se tocaron los siguientes temas:

- 1) ¿Debe federalizarse la educación primaria en la República?
- 2) ¿Qué medios deben emplearse para hacer efectivo el precepto de la educación primaria obligatoria en todo el país?
- 3) ¿Qué intervención debe tener el Estado en las escuelas primarias no oficiales?¹²

Todos los estados, a excepción de los de San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, enviaron a sus delegados. En el primer punto, la Comisión que discutía el tema de la federalización primero definió el sentido de dicha medida y después la rechazó. El segundo punto, sobre la obligatoriedad de la enseñanza, también fue muy debatido y tampoco se llegó a algún acuerdo. La discusión versó sobre leyes, construcción de escuelas con muebles, alimento para los alumnos, así como reglamentar para que no trabajaran y hacer más flexibles los horarios, organizar la inspección escolar, el fomento de congresos pedagógicos locales, el mejoramiento del salario del magisterio, sus jubilaciones, y la creación de bibliotecas escolares, ya fuera fijas o ambulantes, entre otros temas. Finalmente, sobre la intervención del Estado en las escuelas primarias no oficiales, se llegó a la conclusión de que éste debía informarse acerca de la organización y marcha de dichas escuelas, así como conocer las

¹² Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, CEE, 1986, p. 93.

materias que se impartían y exigir el envío de la asistencia escolar y de los datos estadísticos de esos establecimientos.¹³

Gran parte de lo que se había planteado no se pudo realizar debido a la zozobra por la lucha armada y al pillaje que existía en gran parte del país. No obstante, se perfilaron y discutieron temas importantes que tocaban problemáticas que existían en todo el país. Se decidió que el siguiente congreso se realizaría en la ciudad de Jalapa, Veracruz.

Bajo el gobierno de Francisco I. Madero se inauguró, el 15 de octubre de 1912, en la mencionada ciudad veracruzana, la Tercera Reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria. Los temas que se discutieron fueron:

- 1) Si eran buenas las escuelas mixtas o sólo tolerables.
- 2) Si se debía expedir un programa único para las escuelas primarias en general o si convenía uno para las urbanas y otro para las rurales.
- 3) Si convenía que la enseñanza fuera uniforme en todo el país y en qué debía consistir esa uniformidad.¹⁴

En esta ocasión todos los estados, excepto Coahuila y Zacatecas, enviaron delegados. Algo interesante es que, a diferencia de los delegados que participaron en la reunión anterior, dos estados enviaron a maestras. De esta forma, San Luis Potosí envió a Ana María Berlanga y Tamaulipas, a Estefanía Castañeda, una de las fundadoras de las escuelas de párvulos. De esta forma empezaba a perfilarse la presencia femenina en la educación.

Sobre el punto relacionado con las escuelas mixtas, se resolvió que éstas no eran recomendables, por lo que las existentes se transformarían en unisexuales y sólo se tolerarían en el caso de que éstas no pudieran establecerse y únicamente para niños menores de 10 años. En el segundo punto se resolvió que habría dos programas: uno para las escuelas rurales y otro para las urbanas. En el último punto, acerca de la uniformidad de la enseñanza, se resolvió que sería uniforme en

¹³ *Ibidem*, pp. 96-99.

¹⁴ *Ibidem*, p. 108.

cuanto a que en todas las escuelas se deberían formar los “rasgos del alma nacional”.¹⁵

La Cuarta Reunión del Congreso Nacional de Educación Primaria tuvo lugar en San Luis Potosí, en octubre de 1913. Los temas que se discutieron fueron:

- 1) De qué medios debe valerse la escuela para estrechar los lazos de la familia mexicana.
- 2) La inamovilidad del profesorado.
- 3) Los fines, programas y organización de la escuela rudimentaria.¹⁶

De nuevo en este congreso nos encontramos con la presencia de algunas maestras. Así, por el Distrito Federal estaba Genoveva Cortés y por San Luis Potosí, Mercedes Vargas y Ángela Martínez. De hecho, la presencia femenina en el magisterio la encontramos desde fines del siglo XIX, de aquí que poco a poco su voz se escuchara en algunos congresos nacionales.

Sobre el primer punto, en donde se enfatizaban los medios de los que debería valerse la escuela para estrechar los lazos de la familia mexicana, se mencionaron diversas alternativas como: la unidad lingüística de la nación, la modificación de la enseñanza de la historia patria para que tuviera una orientación moral y práctica, la necesidad de darle a la instrucción cívica una mayor importancia en los programas, uniéndola con la historia patria, y que la enseñanza de la geografía llevara al conocimiento del país y sus habitantes.

En cuanto al segundo punto, relacionado con la inamovilidad del profesorado de primaria, se enfatizó en que no se aceptaba dicha inamovilidad y se solicitaba que los estados promovieran ante sus congresos la forma legislativa necesaria para que ninguna profesora o profesor fuera destituido de su cargo sin causa justificada.

El tercer punto, acerca de los fines, los programas y la organización de la escuela rudimentaria, causó una amplia discusión. Entre las resoluciones a las que se llegó se puede mencionar que su objetivo era el de

¹⁵ *Ibidem*, pp. 110-112.

¹⁶ *Ibidem*, p. 135.

difundir los rudimentos de la educación elemental en todas las regiones del país en donde no hubiera esta enseñanza.

En cuanto al programa, éste incluía: lengua nacional, las cuatro operaciones de la aritmética, el conocimiento de los héroes nacionales, las obligaciones para con la familia y las autoridades, nociones elementales de dibujo y ejercicios físicos, principalmente.

En lo que se refería a su organización destacaba: su desarrollo se proponía en tres años, con un año escolar de 10 meses, y su ubicación en zonas indígenas. También se referían a la fundación de escuelas nocturnas para adultos y a que los gobiernos de los estados la consideraran como obligatoria.¹⁷

En 1914, se canceló la Quinta Reunión del Congreso Nacional de Educación. A partir de esta fecha, los constitucionalistas convocaron a congresos pedagógicos estatales en varias entidades, los cuales se desarrollaron entre 1915 y 1916.

En 1915, se organizaron varios congresos pedagógicos. Uno de ellos tuvo lugar en Jalapa, Veracruz, en donde se discutió la necesidad de vincular la enseñanza primaria superior con la preparatoria. Del mismo modo, se tocó el tema del laicismo. Uno de sus resultados fue la Ley de Educación Popular de 1915, antecedente de lo plasmado en la Constitución local de 1916 en cuanto a educación.

También en Mérida, Yucatán, en ese año se organizó un Congreso Pedagógico, en el cual se discutió acerca de la escuela racionalista, la Ley General de Educación Pública, así como la Ley de Enseñanza Rural, entre otros temas que inquietaban a dicho estado.

En el Congreso Pedagógico en Coahuila, realizado también en 1915, se llegó a conclusiones relacionadas con la forma de obtener los mejores resultados educativos de la educación obligatoria, así como la conveniencia de que dicha educación dependiera directamente del estado.

Al finalizar 1915, en diciembre, se realizó un Congreso Pedagógico en Guanajuato, en donde se discutió la necesidad de contar con libros de texto reglamentados para la enseñanza de la lectura, la arit-

¹⁷ *Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*, 28 de octubre de 1913, pp. 4-6

mética, la lengua nacional, la geografía, la historia, las ciencias físicas y naturales, al igual que la geometría.

Otros fueron los congresos pedagógicos de Sonora e Hidalgo, ambos realizados en 1916. En el primero, de nuevo su objetivo se centró en la forma de mejorar la educación primaria. En cuanto al segundo, su principal preocupación fue la necesidad de fundar una Escuela Normal para maestros rurales.¹⁸

CARTAS DEL MAGISTERIO EN LAS QUE SE MENCIONAN LOS PROBLEMAS POR LOS QUE PASABAN E INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Las cartas de los docentes que prestaron sus servicios durante el movimiento revolucionario se encuentran dispersas en los archivos estatales y municipales. Así, no fue sino hasta después de la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en 1921, con la federalización de la enseñanza, que en el Archivo Histórico de dicha Secretaría se empezaron a conservar los materiales relacionados con la vida cotidiana del magisterio en toda la República Mexicana, entre 1921 y 1940. No obstante, me he encontrado con algunas fechadas entre 1919 y 1920 que a continuación menciono.

En una carta fechada en diciembre de 1919, un inspector reportaba lo siguiente:

Nuestro pueblo es pobre, es pavorosamente pobre, hay lugares donde la gente se alimenta de nopal, chile, tortillas y pulque. Aquí en Querétaro, no comen carne, ya que no tienen medios para adquirirla, tampoco beben leche y el pan no se conoce en muchos pueblos de la sierra. A estos pueblos es a donde llegan maestras y maestros rurales poco preparados, pobres, sin elementos. Ellos y ellas han buscado en la escuela rural un medio de vida que no habían encontrado en otras actividades. Todos se presentan completamente desarmados, a pueblos azotados por la miseria, por la guerra, por el

¹⁸ E. Meneses Morales, *op. cit.*, pp. 150-168.

desabasto, por la ignorancia, por el fanatismo...¹⁹

Este reporte nos da una idea de las difíciles condiciones en que se encontraban las comunidades y sus habitantes. Era ahí en donde el magisterio prestaba sus servicios.

Las escuelas estaban retiradas y en ocasiones era difícil su acceso, por lo que los docentes llegaban montando a caballo. En Querétaro, muchos planteles estaban situados en “lugares apartados de los centros de población”. Otras escuelas, además de estar alejadas, tenían un clima muy malo. Tal era el caso de la escuela ubicada en Concá, en la Sierra Gorda de Querétaro, que no funcionaba debido a que ningún maestro y menos aún las maestras querían ir ahí, ya que el “clima era mortífero”. A la lejanía en donde se encontraban las escuelas se sumaba el hecho de que la mayoría de ellas carecía de útiles escolares, pizarrones y gises.

Las maestras se quejaban porque se enfermaban a causa de las malas condiciones en que trabajaban; además, no contaban con medicamentos ni con los servicios de un hospital, por lo que muchas de ellas morían.

Otros problemas a los que se enfrentaban las maestras rurales era la falta de nombramientos y, en consecuencia, el retraso en sus pagos, así como el ausentismo escolar y el no contar con los materiales para impartir sus clases. Una de las maestras comentaba: “Los niños están muy pobres, no puedo pedirles que hagan ejercicios físicos porque se están desmayando de hambre, vienen a la escuela con un mísero taco y a veces vienen con una o dos tortillas para su comida, ya que no pueden regresar a comer a sus casas porque viven lejos y tienen que caminar durante más de una hora”. Otra más decía: “No tenemos agua para beber, el agua que tomamos apesta a azufre, otra es agua estancada que no la quieren ni los animales; no tengo mesa-bancos, los niños no tienen dónde escribir”.²⁰

Un municipio que guarda cartas del magisterio durante el movimiento revolucionario es San Juan del Río, en Querétaro. De aquí que

¹⁹ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, “Reportes de Inspectores en Querétaro”, caja 35, expediente 18, 1919.

²⁰ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, “Cartas de maestras rurales en Querétaro”, caja 38, expedientes 12-14, 1919.

para este artículo voy a tomarlo como ejemplo de lo que sucedía en la mayoría de los municipios en diversas entidades del país.

Uno de los problemas que se detectan es el del mal estado de los edificios escolares. De hecho, al igual que durante el Porfiriato, todavía no hay espacios físicos adecuados para albergar a los alumnos durante las horas de clase. A continuación menciono algunos ejemplos relacionados con este problema.

El director de la escuela de niños en San Juan del Río escribía una carta en la que decía que el edificio escolar se encontraba en “muy malas condiciones”. Faltaba una puerta en uno de los salones, había goteras, la tubería de agua estaba rota desde hacía más de un mes y faltaban vidrios en algunas ventanas, además de chapas en las puertas. Estaba alarmado porque se había “desplomado una columna debido al deplorable estado en que se encontraba la madera”. Agregaba que los dos locales en donde recibían clase los alumnos de 1o. y 2o. años eran “muy pequeños, con techo de tejamanil y teja, además estaban muy húmedos por las goteras en tiempo de lluvias”. Explicaba que el local contiguo, en donde se daban las clases de dibujo, era mejor. Ahí vivía el jefe de la policía y se podría comunicar con la escuela si se abría una puerta. Comentaba que este local tenía “patio propicio para los ejercicios gimnásticos, tan importantes hoy en día”. Por ello, solicitaba que le proporcionaran el otro local.²¹

Otro de los problemas que se presentaban en las escuelas era la falta de agua. En ocasiones se debía a que la “tubería estaba rota” y no se había reparado, pero en la mayoría de los casos el problema era que no existía agua corriente en la comunidad y, por lo tanto, tampoco la había en la escuela. De aquí que algunos niños fueran los “encargados de ir por el agua al río”, lo que dificultaba que la “higiene escolar se llevara a cabo”.²² En otras investigaciones que he realizado sobre el Porfiriato he encontrado que los docentes se quejaban porque los niños llegaban sucios y sin peinarse a la escuela por la falta de agua en las comunidades.²³

²¹ Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia. Documentos relacionados con el estado que guardan los edificios escolares en el municipio, 1911-1913.

²² Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia. Documentos relacionados con la falta de agua en las comunidades y escuelas, 1915.

²³ Para contar con mayor información sobre los temas de las cartas del magisterio a fines

En cuanto a los útiles escolares, éstos llegaban a Querétaro por medio de los Ferrocarriles Nacionales, por lo que los maestros le escribían al prefecto de San Juan del Río para que enviara por ellos y los repartiera en las escuelas, proceso que llevaba varias semanas, por lo que no siempre se contaba con lo necesario al inicio del ciclo escolar. Esta práctica se pudo continuar mientras los ferrocarriles no fueron tomados por los revolucionarios. Cuando esto ocurrió, el envío de útiles escolares se dificultó mucho en ese estado.

Entre los útiles escolares, además de pizarra, pizarrines, porta plumas y tinteros, también solicitaban planos de América, México y Querétaro, además de los de Asia, Europa y África; planos de geografía física; una esfera terrestre; tratados de agricultura; tratados de escritura-lectura, y libros sobre nociones de historia patria.²⁴ Esto nos indica, por un lado, la importancia que en las escuelas rurales se le daba a la geografía y, por otro, a la agricultura, práctica que en los años veinte y treinta nucleó la vida de las escuelas rurales.

El panorama que aquí se describe forma parte de la vida cotidiana de muchas de las escuelas rurales en todo el país. De hecho, aun cuando encontramos escuelas rurales desde el Porfiriato, hubo un esfuerzo por parte de los diversos gobiernos de los estados por ampliar esta educación. Incluso en varias entidades se puso en práctica la educación rudimentaria.

En lo que se refiere a los informes, presentaré el resumen del que realizó el profesor Gregorio Torres Quintero. Así, a pesar de que en estas cartas sólo se describe el mal estado de la instrucción pública en Querétaro y en el municipio de San Juan del Río, también nos encontramos con malas condiciones en la Ciudad de México. A continuación describiré el informe que presentó Torres Quintero sobre las escuelas municipales en la capital de la República Mexicana, el 31 de agosto de 1921.²⁵

del Porfiriato se puede consultar mi libro *Soledad compartida. Una historia de maestros: 1908-1910*, 2a. ed., pról. Pablo Latapí, México, CIESAS, 2010.

²⁴ Archivo Municipal San Juan del Río, Querétaro, Presidencia. Documentos relacionados con: “Útiles escolares en diversas comunidades”, años de 1913 a 1915.

²⁵ Archivo Histórico del Distrito Federal, Instrucción Pública en general, V. 2671, “Las escuelas municipales de la ciudad de México. Estado que guardan y sugerencias para su mejoramiento. Informe presentado al presidente municipal por el profesor Gregorio Torres Quintero”, 31 de agosto de 1921.

Este profesor había visitado 24 escuelas primarias, 12 de niños y 12 de niñas, además de dos escuelas de párvulos o kindergartens que se encontraban en diversos puntos de la Ciudad de México. Reportaba que en la mayoría de estas escuelas sólo se contaba con cuatro años de instrucción y no con seis, como era de esperarse. Por lo general, el primer año no contaba con maestro, por lo que el director lo atendía, descuidando sus obligaciones. También reportaba que muchos alumnos no tenían mesa-bancos y escribían sentados en el suelo, colocando los cuadernos sobre sus piernas. Dicho problema llevaba a que, en algunas escuelas, los estudiantes tuvieran que amontonarse en los pocos pupitres que había, lo cual dificultaba la escritura y el dibujo, principalmente. Denunciaba la aglomeración de alumnos en pequeños espacios, salones oscuros, sin luz ni ventilación, con los vidrios de las ventanas rotos, además de que los patios para el recreo eran muy pequeños. Mencionaba una escuela en Santa María la Ribera en donde los niños se sentaban sobre el bracero y los salones eran tan oscuros que parecían calabozos, además de que no contaban con lavabos ni mingitorios y era necesario colocar dos excusados y abrir tragaluces. Para el cultivo de la hortaliza, que era una de las materias que se encontraban en el currículum de estas escuelas, la mayoría lo hacían en cajones de madera o en pequeñas macetas debido a que carecían del espacio para su realización. Los maestros, comentaba, se quejaban por sus bajos salarios y por la carga de trabajo, ya que a su labor cotidiana al interior del aula se sumaba que tuvieran que presentar sus “diarios pedagógicos”, en los que anotaban los temas que se trataban cada día de la semana. Concluía que existía una “insuficiencia del servicio de educación primaria en la capital de la República”, lo cual se debía en parte a que el municipio de la ciudad era pobre porque el “Gobierno de la Ciudad de México, se queda con la mayoría de los ingresos”.²⁶

Es así que el resumen de este informe da cuenta de que la mala situación de la instrucción pública no era privativa de las áreas rurales, sino que incluso en la capital de nuestra nación la enseñanza se encontraba en muy malas condiciones.

²⁶ *Idem.*

En este punto se mostró cómo muchos maestros, a pesar del movimiento revolucionario, continuaban trabajando al frente de sus escuelas, las cuales tenían muchas carencias, como se puede leer en sus cartas e informes. Sin embargo, otros más tomaron las armas y se unieron a los revolucionarios como se verá en el siguiente apartado.

PARTICIPACIÓN DEL MAGISTERIO DURANTE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Muchos de los maestros que participaron en este movimiento eran los de tercer orden, que eran quienes no habían obtenido un trabajo en la ciudad, por no haber concluido sus estudios en las escuelas normales, y tenían que emigrar al campo. Algunos se encontraban con problemas al llegar a las comunidades, pero muchos otros eran muy bien aceptados, ya que poseían el arte de leer y escribir. Al estallar el movimiento revolucionario, varios de estos maestros tomaron las armas y tuvieron una participación muy activa. Las maestras, por su parte, colaboraron como enfermeras, o bien, como enlace y correo entre los revolucionarios.

En cuanto a los estados, en el norte encontramos varios maestros de Coahuila que se unieron a Carranza, como David Berlanga, Gabriel Cervera e Ignacio Cortinas. En cuanto a las maestras, se puede mencionar a Julia, Francisca y Carolina Blackaller, quienes, junto con Esther Colunga, se unieron al ejército de Carranza como enfermeras. Asimismo, Hermila Galindo fue la secretaria particular del Primer Jefe Constitucionalista.

Me detengo un momento para mencionar el caso de Francisca Blackaller, originaria de Monclova, Coahuila, a quien en 1982 tuve la oportunidad de entrevistar en su casa en la Ciudad de México. Ella me comentaba que, al concluir su primaria, se fue a estudiar a la Escuela Normal de Saltillo. Estaba pensionada por el gobierno del estado de Coahuila y recibía mensualmente 12 pesos. En 1910, terminó sus estudios en la Normal y, como había estallado el movimiento de Madero, se regresó a Monclova, en donde trabajó en una primaria debido a que, como ella decía, “todavía no llegaba la bola a ese lugar”.

Al levantarse Carranza en contra de Huerta, la maestra me comentó que se le unió y se fue con él como enfermera, junto con sus

hermanas y primas. Primero se fueron a Piedras Negras, de ahí pasaron en ferrocarril a Eagle Pass, Texas, en donde les pusieron tiendas de campaña para que atendieran a los heridos. Hacia 1914, se fueron a Monterrey con Pablo González. Al llegar Carranza a la presidencia, ella regresó a Monclova, en donde ejerció de nuevo como maestra de primaria. Finalmente, se vino al Distrito Federal en busca de una “mejor vida”.²⁷

En Chihuahua, Braulio Hernández se unió a Orozco y redactó el Plan de Santa Rosa. Por su parte, Mariana Gómez Gutiérrez, quien era maestra de una escuela primaria en Ojinaga, había establecido contacto con los magonistas desde 1906, ayudándolos a distribuir el periódico *Regeneración*.²⁸ Sin embargo, fue hacia 1912 cuando se unió a Madero y después a Villa. Con él luchó en contra de los orozquistas en diciembre de 1913.

En Morelos destaca Otilio Montañón, quien redactó el Plan de Aya-la para Zapata. Asimismo, nos encontramos con la maestra Guadalupe Romero, viuda de González, quien trabajaba en una escuela primaria superior en ese estado. Durante el movimiento revolucionario se unió a los zapatistas, con quienes llevó a cabo labores de enlace y correo.²⁹

Varios fueron los maestros de Nuevo León que se unieron a Carranza, como Francisco García, Leonardo Garza y Moisés Sáenz, quien posteriormente se convirtió en el ideólogo y promotor principal de la educación pública en la época en que Plutarco Elías Calles ocupó la presidencia. Fue él quien consideraba a la escuela rural como la “proyección de la comunidad y un agente socializador”.³⁰

En Oaxaca, Abraham Castellanos se levantó en contra de Huerta, por lo que fue encarcelado y murió en 1918.

En Puebla, destaca la participación de varias maestras como Guadalupe Narváez, Paulina Miravar, Aurelia Báez, Carlota Ramírez y las

²⁷ Entrevista realizada por Luz Elena Galván a la maestra Francisca Blackaller el 12 de marzo de 1982.

²⁸ Archivo Personal E.D. Turner, “Blas Lara Césares: Historia de un retrato: Profesora Mariana Gómez Gutiérrez”, 1955.

²⁹ Ángeles Mendieta Alarcón, *La mujer en la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 1961, p. 109.

³⁰ E. Meneses Morales, *op. cit.*, p. 686.

hermanas Pinto (Herlinda, Enriqueta, Natalia y Hortensia). Ellas se dedicaron a difundir las ideas revolucionarias en sus escuelas, también atendieron hospitales de campaña, consiguieron auxilio para la población civil, ejecutaron labores de enlace y correo, y en ocasiones, participaron como combatientes.³¹

Librado Rivera, en San Luis Potosí, fue la mano derecha de Ricardo Flores Magón durante su exilio. Además, en esa entidad federativa se encuentran: Luis Toro, quien publicaba un periódico contra Díaz, que fue aprehendido y murió en prisión; el maestro rural Graciano Sánchez, quien se unió al movimiento revolucionario desde el inicio y entre 1938 y 1939 fue nombrado primer jefe del Departamento de Asuntos Indígenas; así como Filomeno Mata, profesor y periodista, quien escribía contra el régimen de Díaz y para 1893 llevaba 45 ingresos a la cárcel de Belén, al estallar la Revolución se unió a Madero y murió en Veracruz en 1911.

En Sonora está el caso de Plutarco Elías Calles, oriundo de Guaymas, maestro de primaria, quien desde los inicios del constitucionalismo abrazó la causa revolucionaria.

También en Tamaulipas encontramos a varios maestros: Andrés Osuna y Juan Rincón, quienes se unieron a Carranza; Alberto Carrera Torres, quien actuó como consejero revolucionario; al igual que Lauro Aguirre, quien desde 1902 escribía en contra de Díaz en el periódico *Evolución social*, en el Paso, Texas.

A maestros veracruzanos como Roberto Medellín, Filiberto Vargas, Manuel Chao y Gildardo Avilés, los encontramos colaborando tanto con Francisco I. Madero como con Venustiano Carranza; asimismo, María Josefa Álvarez, profesora de instrucción primaria en su estado, difundió en su escuela las ideas revolucionarias. Más tarde fue una de las enfermeras en el ejército de Carranza.³²

Otra maestra oriunda de Progreso, Yucatán, Rosa Torres, participó al lado de los revolucionarios yucatecos. También en este estado nos encontramos con María Josefa García, quien en 1913 se recibió de la Escuela Normal de Mérida, Yucatán, su estado natal. Sin embargo,

³¹ *Ibidem*, pp. 55-58.

³² Artemisa Sáenz Royo, *Semblanzas. Mujeres mexicanas. Revolucionarias ideológicas*, México, Imprenta M. León Sánchez, 1960, p. 39.

ya desde 1910 había conocido a Madero y a José María Pino Suárez, con quienes sostuvo correspondencia, ya que la consideraban como “militante política”. En 1915, se afilió al Partido Socialista del Sureste y distribuyó proclamas y decretos. Junto con su esposo, se relacionó con Carrillo Puerto y, en la clandestinidad, efectuó actividades partidistas. Durante cuatro años desplegó una intensa actividad política en Yucatán. Fue entonces cuando el voto femenino adquirió vida en ese estado. Finalmente, se sabe que participó en el Congreso Pedagógico auspiciado por el general Alvarado en 1915 y en el Congreso Obrero de Motul en 1918.³³

En el estado de Zacatecas nos encontramos con Eulalia Guzmán, quien a la muerte de Francisco I. Madero formó, junto con otras maestras, el Club Lealtad. También de esta entidad es José Valenzuela, quien se unió a los carrancistas.³⁴

Sin embargo, no sólo en el campo, sino también en la ciudad, varios alumnos de la Escuela Normal se unieron a Francisco I. Madero desde 1909. Al ser asesinado, empezaron a repartir propaganda en contra de Huerta. Algunos murieron en el campo de batalla. Hacia 1914, otros normalistas se unieron al ejército de Álvaro Obregón como Adolfo Cienfuegos, Gabriel Leyva y Gerardo Martínez. En 1915, encontramos en el Ejército del Noroeste a varios alumnos de la Normal de la Ciudad de México: Julio S. Hernández, José Ángel Ceniceros y Daniel Báez. Estos normalistas se rebelaron cuando Victoriano Huerta implantó en su escuela el régimen militar.³⁵

También la Escuela Normal de Profesoras participó en el movimiento de 1910. Varias maestras, de diferentes maneras, colaboraron con Venustiano Carranza en contra de Victoriano Huerta. Entre algunas de ellas se pueden mencionar a Margarita Robles de Mendoza, María Luisa Ross, Elisa Acuña, María Teresa Rodríguez, Rosaura Prado, Julia Nava, Blanca y María Luisa Otero, Luz Vera y Rosaura Zapata,

³³ *Excelsior*, 20 de julio de 1984, p. 18.

³⁴ Luz Elena Galván, *Los maestros de ayer. (Un estudio histórico sobre el magisterio: 1887: 1940)*, pp. 29-49

³⁵ Cinosura Constantino Blancas, *Presencia de la Escuela Nacional de Maestros en la historia de México*, México, Taller de Artes Gráficas de la Escuela Nacional de Maestros, 1971, p. 100.

quien en 1908 realizó varios viajes a Estados Unidos y Europa con el objeto de perfeccionarse en la enseñanza de párvulos o preescolar.

Entre las alumnas de la Escuela Normal que se unieron a la Revolución encontramos a Adriana García Corral, Carlota Jasso y María Vignati. Ellas colaboraron, junto con Eulalia Guzmán y María Arias Bernal, en el Club Lealtad de la Ciudad de México.³⁶

PARTICIPACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA SOCIEDAD DE AUTORES DIDÁCTICOS MEXICANOS

Además de la participación del magisterio durante la Revolución, también tuvo una importante participación en diversas sociedades. Una de las más importantes fue la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos.

En 1918, el profesor Gildardo Avilés, junto con otros docentes, inició una campaña en “pro del libro mexicano”. Lo anterior se debía a que en febrero de dicho año, en varios diarios de la Ciudad de México, se dio a conocer la “lista de textos que la Comisión Técnica de la Dirección General de Educación Primaria había aprobado para los niños de escuelas primarias elementales y superiores”, para el ciclo escolar 1919-1920. La mayoría de esos libros habían sido editados por Appleton y Compañía en Nueva York y, en segundo término, se enlistaban los libros de “autores mexicanos”. Sin embargo, por ser estos libros “suplementarios”, los alumnos no tenían la obligación de comprarlos y ya que el gobierno no proveía a las escuelas de las “obras principales”, Avilés comentaba que menos aún se preocuparía por enviarles las “suplementarias” que estaban escritas por el magisterio mexicano. Este maestro concluía que la intención de la Comisión Técnica fue que en las escuela sólo hubiera “libros de Appleton” y no de autores mexicanos.³⁷

Por esto, el profesor Gildardo Avilés, junto con la señorita profesora María Luisa Ross, y el señor profesor Longinos Cadena, convocaron a todos los autores mexicanos de libros escolares. Convocatoria a la que muchos docentes respondieron, ya que no sólo se lesionaban los

³⁶ L. E. Galván, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, CIESAS, p. 32.

³⁷ Gildardo F. Avilés, *En pro del libro mexicano*, México, Imprenta Francesa, 1918, p. 10.

“intereses de los autores y editores, sino también los de la educación de los niños”. Finalmente, decidieron constituir la Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos, quedando como presidenta María Luisa Ross y como secretario Gildardo Avilés.³⁸

Cabe señalar que tanto la maestra Ross, oriunda del estado de Hidalgo, quien se había formado en la Escuela Normal para Profesoras de la Ciudad de México, como el profesor Gildardo F. Avilés, oriundo del estado de Veracruz, quien se había formado con Enrique Rébsamen en la Escuela Normal Veracruzana, escribieron varios libros de texto para la infancia mexicana que asistió a la escuela en las primeras décadas del siglo XX.³⁹

En esta Sociedad se propusieron, entre otros puntos, realizar una “crítica a los libros yanquis” que se había “pretendido declarar de texto para las escuelas primarias”. Además de la profesora María Luisa Ross, también firmaron las siguientes maestras: Delfina C. Rodríguez, Dolores Correa Zapata, Elisa Núñez, Elvira Nozari y Paz Montaña. Entre los profesores, además de Gildardo F. Avilés, se pueden mencionar a Daniel Delgadillo, Ezequiel A. Chávez, Genaro García, Longinos Cadena, Julio S. Hernández, Teodomiro Manzano y Gregorio Torres Quintero, principalmente, siendo este último quien redactó el “memorial”.⁴⁰

Finalmente, el maestro Gildardo F. Avilés comentaba que la campaña había tenido mucho éxito, ya que por un lado había renunciado el director de Educación Primaria y, por orden del presidente de la República, se había declarado “insubsistente” la lista de textos, nombrándose a otra Comisión Técnica para que designara los nuevos libros escolares.⁴¹ Fue así como esta Sociedad de Autores Didácticos Mexicanos logró su cometido.

³⁸ *Idem.*

³⁹ Algunos de los libros de texto escritos por la maestra María Luisa Ross y por el maestro Gildardo F. Avilés se mencionan en las fuentes consultadas de este libro.

⁴⁰ Gildardo F. Avilés, *op. cit.*, pp. 9-11

⁴¹ *Ibid.*, p. 11.

REFORMA AL ARTÍCULO 30. CONSTITUCIONAL Y LA SUPRESIÓN DE LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Al iniciarse el Congreso Constituyente de 1916-1917, Carranza había propuesto el siguiente: “Art. 30.— Habrá plena libertad de enseñanza pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental, que se imparta en los mismos establecimientos”.⁴²

Ante este artículo volvieron a definirse las dos posiciones que se habían planteado desde el principio: una radical y otra moderada. A los primeros se les conoce con el nombre de jacobinos y a los segundos como clásicos. Los jacobinos pugnaban por la reforma de dicho artículo debido a que decían que la Iglesia ya le había causado demasiados daños al país y temían que el artículo presentado por Venustiano Carranza diera lugar a que la instrucción religiosa siguiera adelante.

Los jacobinos, como Múgica, Celestino Pérez y Alonso Rivero, consideraban al clero como el más “funesto y el más perverso enemigo de la Patria”. Pensaban que si se dejaba la educación en sus manos, acabarían por existir dos partidos que dividirían a la nación. Éste era un pensamiento que ya desde José María Luis Mora se venía formando. Otra idea que tenían era que la instrucción religiosa se oponía “al desarrollo moral de la sociedad” y “contribuía a contrariar el desarrollo psicológico natural del niño”.⁴³

Finalmente, en la Constitución de 1917 el artículo 30. quedaba reformado del modo siguiente:

La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de

⁴² Cámara de Diputados, *México a través de sus constituciones*, t. III: *Derechos del pueblo mexicano*, México, XLVI Legislatura, 1967, p. 93.

⁴³ *Diario de los debates del Congreso Constituyente 1916-1917*, facsímil, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM/INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2014, pp. 542 y 697.

instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.⁴⁴

Por *enseñanza laica* la Comisión entendía a aquélla ajena a toda creencia religiosa, la que trasmite la verdad y desengaña del error, inspirándose en un criterio rigurosamente científico. Esta idea de transmitir la verdad la encontramos ya desde el Manifiesto del Partido Liberal Mexicano, lanzado por los Flores Magón en el año de 1906.

Dentro del grupo clásico se encontraban hombres como Félix Fulgencio Palavicini, Cravioto, Pedro Chapa, Alberto Román y Monzón, quienes buscaban la libertad y decían que si se quería combatir a las escuelas del clero, debería hacerse de un modo coherente, debido a que 90 por ciento de la población era católica. Afirmaban que la nacionalidad estaba formada por la raza, la lengua y la religión, y que por esto no era tan sencillo destruir a la religión católica, ya que formaba parte de la nacionalidad mexicana.

Consideraban que el Estado debía exigir un mínimo de instrucción al pueblo para que de este modo se pudiera llevar a cabo la obra colectiva de progreso del país. Proponían que para que realmente fuera efectivo el combate contra la escuela religiosa, se multiplicaran las escuelas oficiales.

También sugerían que se cambiara el vocablo de escuela *laica* por el de *racional*, con el objetivo de “expresar el espíritu de enseñanza en el presente siglo”.⁴⁵

Pensaban que la escuela racional podría terminar con el error que se encontraba, principalmente, en los asuntos religiosos. Decían que la escuela del siglo XVIII enseñaba el error, la del siglo XIX lo toleraba y, debido a esto, pedían que la del siglo XX lo combatiera.⁴⁶

A partir de 1917, tomó las riendas del gobierno Venustiano Carranza, quien ya desde el 3 de octubre de 1914 había lanzado un manifiesto por el que pedía “que los municipios, en negociaciones de

⁴⁴ *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana*, 4a. época, t. V, núm. 30, 5 de febrero de 1917.

⁴⁵ *Diario de los debates, op. cit.*, pp. 543.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 220.

más de 500 habitantes, expropian terrenos para escuelas, mercados y casas de justicia”.⁴⁷

Una vez nombrado presidente, Venustiano Carranza anunció ante el Congreso la próxima desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la creación del Departamento Administrativo de la Dirección General de Educación Pública, de la Dirección General de Bellas Artes, de la Dirección General de la Enseñanza Técnica y de la Universidad Nacional.

La Dirección General de Educación Pública estaba destinada a promover la reforma y difundir la educación popular en el Distrito Federal. En cuanto a la Dirección General de la Enseñanza Técnica, ésta se creó para dar especial atención a las escuelas obreras.

Carranza pensaba que la escuela primaria y preparatoria debía “preparar debidamente al niño y al joven para ocupar el lugar que les corresponde en la sociedad”. Decía que la enseñanza debería ser “laica, demostrable y práctica”. Consideraba que el objeto supremo de la educación era “la formación del carácter en el que había de figurar como factor importante el dominio propio y la conciencia íntima del cumplimiento del deber”.⁴⁸

Con la finalidad de impartir instrucción militar a los niños, en 1914 nos encontramos con un nuevo plan de estudios para la Primaria Superior. Así, tanto en el primero como en el segundo año escolar, se ofrecía a los niños “Ejercicios físicos y militares”, entre otras materias.

Posteriormente, en 1919, durante el gobierno de Carranza, Palavicini, quien estaba a cargo del despacho de Instrucción Pública, publicó un nuevo plan de estudios para profesores de educación primaria elemental, en donde se encontraba la materia de “Ejercicios físicos y militares” durante los tres años de la carrera. Del mismo modo, los planes de estudio para profesores de educación primaria superior incluían los “Ejercicios físicos y militares”, tanto en cuarto como en quinto año.⁴⁹

Finalmente, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, fundada por Porfirio Díaz en 1905, fue suprimida por Venustiano Ca-

⁴⁷ A. Córdova, *op. cit.*, p. 199.

⁴⁸ L. González y González (comp.), *op. cit.*, p. 171.

⁴⁹ Ernesto Meneses Morales *et. al.*, *Tendencias educativas oficiales en México, 1911-1934*, México, Centro de Estudios Educativos, 1986, pp. 195, 196, 199-202.

ranza en 1917. Quien estuvo a cargo de la supresión fue el ingeniero Félix F. Palavicini.

En el *Diario Oficial* se decía: “Desaparece la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y aparece el Departamento Universitario y de Bellas Artes. [...] Los Estados tienen también amplísimas facultades para organizar la instrucción pública dentro de sus respectivos territorios, y por lo tanto la influencia de la referida Secretaría es verdaderamente nula”.⁵⁰

De la antigua Secretaría sólo quedó en pie la Dirección General de Educación Pública. Como se dijo líneas antes, su objetivo consistía en “promover la reforma y difusión de la educación en el Distrito Federal”.⁵¹

Palavicini comentaba que la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se debió a la deficiente inspección técnica de las escuelas en los territorios federales, a la mala vigilancia administrativa y a las dificultades que propiciaba la distancia y las malas comunicaciones. Por esto, Venustiano Carranza acordó que:

La vigilancia administrativa y técnica de los establecimientos escolares que existían en Quintana Roo, Nayarit y Baja California sur, quedaran bajo la dependencia de las autoridades políticas correspondientes a esos Territorios, y que desde el primero de junio próximo los gastos de esas escuelas los consideraran los mencionados Territorios en sus particulares presupuestos.⁵²

Jorge Vera Estañol comentaba que la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes era algo absurdo, debido a que “la soberanía de los Estados no puede ni debe interpretarse como soberanía de la incultura y de la ignorancia”. Añadía que “la didactofobia del Primer Jefe puede sintetizarse en la supresión de esta Secretaría”.⁵³

Dicha supresión terminó con gran parte de la obra educativa que hasta entonces se había realizado, debido a que las condiciones econó-

⁵⁰ *Diario Oficial: Órgano del Gobierno Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos*, 5a. época, vol. V, 29 de septiembre de 1917.

⁵¹ L. González y González (comp.), *op. cit.*, pp. 183-184.

⁵² *Boletín de Educación*, t. 1, núm. 4, agosto de 1916, México, Imprenta Franco Mexicana.

⁵³ Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución Mexicana. Orígenes y resultados*, 1967, pp. 613 y 528.

micas de los ayuntamientos no les permitieron seguir adelante con la instrucción pública.

Así, en 1917, el magisterio de la Ciudad de México se enfrentó a un grave problema al quedar la educación en manos de los ayuntamientos. Esta medida en nada ayudó al mejoramiento de la instrucción pública y menos aún al de los maestros.

Para 1919 había ya dos mil maestros de la capital declarados en huelga, debido a que no se les había pagado durante meses. Grupos de obreros y estudiantes se solidarizaron con ellos. Sin embargo, nada de esto sirvió y, finalmente, los docentes fueron cesados en masa.

El fracaso de la educación en manos de los ayuntamientos fue tan grande que, a la caída de Venustiano Carranza, Adolfo de la Huerta dispuso que el Departamento Universitario se constituyera en un organismo destinado a la orientación y vigilancia de la educación en todo el país y que tuviera a su cargo las escuelas del Distrito Federal.

En septiembre de 1920, el presidente Adolfo de la Huerta anunció ante el Congreso que se había terminado ya el proyecto para llevar a cabo la federalización de la enseñanza y que se había progresado mucho en la campaña contra el analfabetismo, la cual había quedado a cargo de José Vasconcelos, rector de la Universidad desde el 9 de junio de 1920.

José Vasconcelos afirmaba que en cuatro meses había conseguido que un cuerpo de más de dos mil profesores honorarios enseñara el alfabeto a 10 mil personas. Comentaba que se habían comprado libros para formar bibliotecas populares y se habían fundado escuelas para obreros en Guadalajara, Jalisco, y en Matehuala, San Luis Potosí.

Muchos problemas que habían surgido después del movimiento revolucionario, tanto en la educación pública como con el magisterio, indicaban la necesidad de que existiera una Secretaría de Educación Pública a nivel nacional, la cual finalmente se creó en septiembre de 1921 y como secretario se nombró a José Vasconcelos, lo que marca otro momento dentro del derecho a la educación pública en nuestro país.

